

ORD. INT. Nº 01 /2018

ANT. Convenio Programa de Resolutividad -
Endodoncias

MAT. Informa respecto a utilización de
medicamento.

TOME, **01 AGO. 2018**

DE: JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente saludo a ustedes y les informo lo siguiente:

1. A contar del 01 de Agosto de 2018, se da inicio al Programa de Resolutividad - **Endodoncias** en CESFAM Dr. Alberto Reyes de Tomé. En este contexto, y sólo para realización de Endodoncias, se utilizará medicamento Hipoclorito de Sodio al 5%, el cual no se encuentra en la canasta de medicamentos de APS.

El Hipoclorito de Sodio se utiliza exclusivamente para la desinfección de los conductos en las piezas con tratamiento de endodoncia.

Lo anterior, para su conocimiento.

Sin otro particular.

Les saluda atentamente.



Dr. Miguel Luengo L.
CIRUJANO DENTISTA
RUT: 12.325.567-1

MIGUEL LUENGO LAGOS
JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO
CESFAM DR. ALBERTO REYES

MLL/jfm.

Distribución:

- Dirección CESFA Dr. Alberto Reyes
- Jefas de Área CESFAM Dr. Alberto Reyes (3)
- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Coordinadoras de Sector (3)
- Coordinadoras de CECOSF (2)
- Unidades Dentales (6)
- Encargada IAAS, Srta. Valentina Henríquez Caamaño
- Archivo

“Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado”

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION